



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00854145- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El expediente EX-2025-00854145- -UNC-ME#FFYH por el cual la estudiante SANTORELLI, ROXANA ESTER DNI 24316918, solicita equivalencia de la materia Antropología Filosófica I (Electiva) aprobada con nota 10.0 (Diez), en la Carrera Licenciatura en Psicología, de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditada en la Carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC.

Que la Secretaría Técnica de la Escuela de Filosofía en orden #6 de autos, eleva informe de la Profesora Patricia Brunstein, quien luego de analizar el programa presentado por la causante, otorga equivalencia total en la materia ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA (Código 12-0007I), en la carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 1986.

Que Secretaría Académica acompaña favorablemente los actuados y solicita se dicte el acto administrativo.

Por ello:

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante SANTORELLI, ROXANA ESTER DNI 24316918, equivalencia total en la materia ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA (Código 12-0007I), en la carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, RM 1077/2012, con nota 10.0 (Diez).

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

